

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002202000004400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JUAN EVANGELISTA CHAVERRA
2	27001400300220190030100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	DIAMANTINA MORENO PALACIOS
3	27001400300220190020000	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	JAIR FRANCISCO VALDEZ MENA
4	27001400300220160073500	EJECUTIVO	RITO FLOREZ RENTERIA CHALA	YADIS LORENA PALACIOS MENA
5	27001400300220140022200	EJECUTIVO	ELKINMMENA BECHARA	ALBERONY CHAMAT FRNKLIN
6	27001400300220210008200	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ARMANDO VALENCIA BLANDON
7	27001400300220210044700	EJECUTIVO	BAYPORT	CRUZ ENEIDA MOSQUERA PANDALES
8	27001400300220190038700	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MARIAN ECHEVERRY SANCHEZ
9	27001400300220190001000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	EZEQUIEL RENTERIA PALOMEQUE
10	27001400300220210043800	EJECUTIVO	GERLENIS PALACIOS MOSQUERA	GLADYS ROBLEDO PEREA

INICIA: 14 DE JUNIO DE 2022

VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022

FIJADO: 13 DE JUNIO DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
 Secretaria